

## Premio Municipal de Literatura “Luis José de Tejada” – 2023

Género Crónica de Viajes

### REGLAMENTO

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, a través de la Editorial Municipal, convoca a personas de nacionalidad argentina, mayores de edad, residentes en el territorio nacional, a participar de la XXXVI edición del Premio Municipal de Literatura “Luis José de Tejada”, destinado a premiar obras literarias inéditas, en esta ocasión, del Género Crónica de Viajes de acuerdo a las siguientes

#### BASES

**1. Presentación.** Se podrá participar con una crónica o conjunto de crónicas inédita, escrita en castellano, no premiada en otros concursos y que no se encuentre participando en otro certamen pendiente de fallo durante su participación en este Premio. A los fines de la presente convocatoria, se entiende la crónica como un texto narrativo localizado en la intersección entre la literatura y el periodismo, resultado de una mirada original sobre el tiempo y el espacio en el que transcurre un viaje. En la actualidad, antes que por su función informativa o descriptiva, una crónica de viajes se valora por la perspectiva del narrador/a, capaz de transmitir sus experiencias e impresiones personales desde un lenguaje singular y subjetivo.

#### 2. De los trabajos presentados

La extensión de la crónica será de entre 25.000 y 75.000 caracteres (con espacios), presentados en formato DIN A4, con márgenes de 3 cms., en tipografía cuerpo 12, a doble espacio, por una cara del papel. Las páginas deberán estar numeradas, no podrán contener imágenes y deberán estar firmadas con un pseudónimo creado específicamente para este concurso.

#### 3. Envío

Las crónicas podrán enviarse por correo electrónico o correo postal, de acuerdo a las siguientes directrices:

3.1 Envíos por correo electrónico: Los envíos por correo electrónico deben realizarse a: [premiotejada@gmail.com](mailto:premiotejada@gmail.com) en un único mensaje de acuerdo a las siguientes directrices:

En un único mensaje, cuyo asunto deberá decir “Participación Premio Luis de Tejada 2023 –

Género Crónica de Viajes”, se adjuntarán 2 (dos) archivos (en formato txt, doc, docx o pdf):

a) un archivo titulado *Tejeda2023\_crónica\_viajes\_[el título de la obra]* , debe contener el texto de la crónica que se presenta, firmado con pseudónimo, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.

b) otro archivo, titulado *Plica\_Tejeda2023\_Crónica\_viajes\_[el título de la obra]*. Este archivo deberá contener todos los datos de autoría:

- Título del Libro
- Pseudónimo escogido
- Nombre completo de la persona escritora
- DNI (escaneado de frente y dorso)
- Domicilio, teléfonos, correo electrónico
- Breve nota bio-bibliográfica (máximo 10 líneas)
- Declaración Jurada con el siguiente texto:

*Declaro bajo juramento que la obra [título de la obra presentada] es de mi exclusiva autoría, es inédito, no ha sido premiado en otro concurso ni se encuentra participando en otro certamen pendiente de fallo [Firma escaneada, aclaración, DNI].*

Nota: Una vez conocido el fallo del jurado se solicitarán los archivos correspondientes a las obras premiadas en formato word, para poder realizar las tareas de edición y corrección de las mismas.

En el interior de la plica, se consignarán todos los datos del/la autor/a: Título de la crónica, pseudónimo escogido, nombre completo, DNI (fotocopia frente y dorso), domicilio, teléfonos, email. Deberá contener, asimismo, una breve nota bio-bibliográfica del autor (máximo 10 líneas), y una declaración jurada, firmada, con el siguiente texto: Declaro bajo juramento que la crónica [título] es de mi exclusiva autoría, es inédita, no ha sido premiada en otros concursos ni se encuentra participando en otro certamen pendiente de fallo [Firma].

#### **4. Premios**

Se establece un Primer Premio, indivisible, de \$400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil) y publicación; un Segundo Premio, publicación; y un Tercer Premio, publicación. El Jurado podrá otorgar hasta 2 Menciones especiales. El Acta del Jurado contendrá, asimismo, un orden de mérito de las crónicas no premiadas cuya publicación se recomienda. La publicación a que se hace referencia es de 300 (trescientos) ejemplares por Premio.

#### **5. Jurado**

El Jurado del Premio Luis de Tejeda 2023 (crónica de viajes) estará integrado por 3 personas escritoras o periodistas de reconocida trayectoria, en el ámbito local y/o nacional; sus nombres se darán a conocer junto al Acta con los ganadores. El Jurado del Premio podrá, eventualmente, declarar desiertos los premios y/o menciones especiales, explicitando los fundamentos de su decisión en el acta. El fallo del Jurado es inapelable.

## 6. Cronograma

La recepción de propuestas se realizará hasta **20 días hábiles posteriores a la realización del llamado.**

Se anunciarán los ganadores del premio, con fecha a confirmar, durante el mes de **diciembre de 2023.**

## 7. Disposiciones generales

La Editorial Municipal, en calidad de Organizadora del Premio, no mantendrá correspondencia de ninguna índole con los autores con posterioridad a su presentación en el Premio. Toda información referida al Premio se publicará, oportunamente, en la página web de la Secretaría de Cultura (<https://cultura.cordoba.gob.ar/>). La sola participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes Bases. Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta por el Jurado y/o la Editorial Municipal, según sea su índole.